

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-8934 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2020/578M.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Peña Bolística Casa Sampedro.
- CIF: J39230537.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Cuatro mil (4.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter nominativo a favor de la Peña Bolística Torrelavega, para la organización y participación en diferentes competiciones oficiales. Exp. 2020/578M.

Torrelavega, 25 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2020/8934](#)